

## MODELO DE PODER SUGERIDO PARA LOS TENEDORES DE BONOS ORDINARIOS DE CEMENTOS ARGOS S.A.

Señores  
Cementos Argos S.A.

En mi calidad de tenedor de bonos ordinarios emitidos por Cementos Argos S.A. ("Cementos Argos") bajo el Programa de Emisión y Colocación de Bonos Ordinarios y Papeles Comerciales en el mercado principal de marzo de 2012, según se ha modificado en el tiempo (el "Programa"), por medio del presente escrito confiero poder especial a \_\_\_\_\_, identificado(a) con \_\_\_\_\_ número \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_, (el "Apoderado"), para que me represente en las reuniones conjuntas de primera, segunda y tercera convocatoria, según sean convocadas, de la Asamblea General de los Tenedores de Bonos Ordinarios de Cementos Argos y que en el caso particular de la reunión de primera convocatoria la misma fue convocada por Alianza Fiduciaria S.A. ("Alianza Fiduciaria") y Fiduciaria Central S.A. ("Fiduciaria Central"), actuando en sus calidades de Representantes Legales de los Tenedores de Bonos de las respectivas emisiones el día 10 de marzo de 2025 y se celebrará el día 21 de marzo de 2025, de forma no presencial, de conformidad con lo provisto en el aviso de convocatoria correspondiente y conforme a las instrucciones indicadas en la convocatoria, y cuyo orden del día propuesto es el siguiente:

1. Elección de presidente y secretario de la reunión. Los tenedores de bonos presentes en la reunión elegirán por mayoría simple entre Alianza Fiduciaria S.A. y Fiduciaria Central S.A. la entidad que debe presidir la reunión.
2. Verificación del quórum e informe sobre saldo insoluto de los Programas a la fecha.
3. Lectura del orden del día.
4. Designación de una comisión para la aprobación y firma del acta.
5. Presentación del informe preparado por Cementos Argos sobre la escisión de Cementos Argos, en calidad de sociedad escidente, en favor de Grupo Sura en calidad de sociedad beneficiaria.
6. Presentación del informe de Alianza Fiduciaria, en calidad de representante legal de los tenedores de bonos de Cementos Argos sobre la escisión de Cementos Argos.
7. Presentación del informe de Fiduciaria Central, en calidad de representante legal de los tenedores de bonos de Cementos Argos sobre la escisión de Cementos Argos.
8. Presentación del concepto emitido por Fitch Ratings Colombia S.A. SCV, en su calidad de calificadora del Emisor y de las Emisiones Vigentes, sobre los efectos de la escisión de Cementos Argos sobre las calificaciones de las Emisiones Vigentes.
9. Consideración y aprobación de los tenedores de bonos de Cementos Argos sobre la escisión de Cementos Argos en calidad de sociedad escidente en favor de Grupo Sura.

En ese sentido, el Apoderado queda expresamente facultado para (i) deliberar y votar en cada una de las decisiones del orden del día propuesto; (ii) representarme en las reuniones de primera, segunda y tercera convocatoria, o en las reuniones o asambleas de tenedores de bonos que se convoquen por extensión, receso u otra causa derivada de la asamblea original aquí indicada, independientemente si son de primera, segunda o tercera convocatoria, ya sea que se realicen a través de la misma herramienta virtual de la asamblea originaria, otra herramienta similar o presencialmente y; (iii) en general, para ejercer sin restricciones los derechos y deberes que como tenedor me corresponden en la Asamblea General de los Tenedores de Bonos Ordinarios de Cementos Argos.

Otorgado en la ciudad de \_\_\_\_\_ el \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2025.

### Tenedor de Bonos

Firma: \_\_\_\_\_  
Nombre: \_\_\_\_\_  
Identificación: \_\_\_\_\_  
Dirección: \_\_\_\_\_  
Correo electrónico: \_\_\_\_\_  
Calidad en la que actúa\*:  
Nombre propio [ ]  
Representante legal [ ]  
Sociedad\*\*:  
NIT\*\*:

### Apoderado

Firma: \_\_\_\_\_  
Nombre: \_\_\_\_\_  
Identificación: \_\_\_\_\_  
Dirección: \_\_\_\_\_  
Correo electrónico: \_\_\_\_\_  
Calidad en la que actúa\*:  
Nombre propio [ ]  
Representante legal [ ]  
Sociedad\*\*:  
NIT\*\*:

\* Elegir una de las dos opciones.

\*\* Diligenciar este campo para personas jurídicas.